INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 1
CONTRATO NO. CP-PR-2026-046

En mi calidad de supervisor (a) del Contrato No. **CP-PR-2026-046** celebrado entre SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEC SAS y FUNDACION PARA LA CORPORACION ACCION Y GESTION FUCORAG, cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA PARA LA CONVIVENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA*",* me permito presentar informe de supervisión, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

OBJETO:	"FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA PARA LA CONVIVENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($586.675.737,00)		
FECHA SUSCRIPCIÓN	12/05/2026		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	20/05/2026		
FECHA DE TEMINACIÓN DEL CONTRATO	20/09/2026		
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	HERNANDO JAVIER ALVAREZ BRACHO	20/05/2026	20/09/2026

REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 4026	**FECHA**	28-04-2026

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del Contrato NO. CP-PR-2026-046, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	Obligaciones Específicas
1	Desarrollar el presente contrato de conformidad a los parámetros establecidos en el presente documento, invirtiendo adecuadamente los recursos.
2	Elaborar plan operativo y cronograma de actividades y de entrega de materiales, insumos, instalación u obras requeridas, el cual deberá ser aprobado por el interventor del contrato.
3	Proveer el personal necesario para el cumplimiento del objeto contractual y su alcance, acorde con el alcance del objeto contractual y el documento técnico elaborado por el Departamento del Magdalena para este proyecto.
4	Cumplir con las especificaciones y documentos técnicos, proyecto, planos, anexos y/o detalles suministrados por SIEC SEM SAS.
5	Cuando del contratista vea conveniente variar los planos o las especificaciones, someterá las variaciones junto con los estudios correspondientes al interventor explicando las causas que lo justifiquen. Si estas no se aprueban el Contratista se sujetará a los planos y especificaciones acordados originalmente.
6	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
7	Cumplir con lo expresamente pactado, conforme a la buena fe, al uso y a la ley.

8	Poner en práctica las órdenes recibidas por parte de SIEC SEM SAS, obrando con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse.
9	Realizar los trámites y obtener licencias, permisos y autorizaciones que se requieran, para la ejecución del contrato y que su expedición no esté cargo de SIEC SEM SAS.
10	Ejecutar los recursos asignados, exclusivamente para el objeto definido y dentro de los tiempos y términos establecidos en el convenio.
11	Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato con las actividades debidamente ejecutadas.
12	Presentar oportunamente los informes de avance del contrato solicitados por el interventor.
13	Garantizar mediante informes técnicos, administrativos y financieros que el producto entregado se ajusta a los lineamientos técnicos y de calidad exigidos.
14	Todos los materiales, insumos, instalaciones u obras que entregará EL CONTRATISTA deberán ser de primera calidad, libres de defectos, imperfecciones y cumplir con las especificaciones de seguridad, de acuerdo con las normas técnicas del producto, o servicio. No se aceptan productos remano facturados.
15	Entregar los productos requeridos, de acuerdo con las descripciones dadas en las especificaciones esenciales o/y demás condiciones requeridas por la entidad, así como las normas que regulan las competencias y obligaciones.
16	Ejecutar el objeto en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes, de acuerdo con su propuesta y las especificaciones estipuladas.
17	Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos no conformes que resultaren diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad.
18	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del objeto contratado imparta SIEC SEM SAS.

19	Cumplir técnicamente con la descripción técnica de cada uno de los objetivos, actividades y subactividades, establecidas en el proyecto BPIN 2026471890008.
20	Realizar oportunamente el pago de parafiscales y seguridad social conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditar estar al día para cada uno de los giros que realice SIEC SEM SAS.
21	Suscribir actas de recibo final.
22	Brindar asistencia presencial, telefónica y/o remota a las solicitudes de manera oportuna.
23	Asesorar y acompañar en la administración de las actividades del contrato.
24	Disponer de los recursos físicos, humanos y tecnológicos necesarios y requeridos para el desarrollo de las actividades y cumplir con el contrato en las condiciones pactadas.
25	Todas aquellas que se deriven de la naturaleza del contrato a suscribir

Nota: como supervisor de contrato certifico que se dio cumplimiento a las obligaciones generales contempladas en el estudio previo y/o minuta anexa al contrato electrónico.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**Seguros del Estado**
No. PÓLIZA	**85-45-101089044-0**
FECHA EXPEDICIÓN	**13-05-2026**
FECHA APROBACIÓN	**19-05-2026**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde (dd/mm/aaaa)	Vigencia Hasta (dd/mm/aaaa)	Valor
Cumplimiento	**12/05/2026**	**12/01/2027**	**$117.335.146,40**
Calidad del servicio	**12/05/2026**	**12/09/2026**	**$117.335.146,40**
Buen manejo del anticipo	**12/05/2026**	**12/09/2026**	**$293.337.866,00**

Salarios y prestaciones sociales	**12/05/2026**	**12/09/2026**	**$117.335.146,40**

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Aseguradora	**Seguros del Estado**
No. Póliza	**85-40-101067692-0**
Certificado No.	
Fecha Expedición	**13-05-2026**
Fecha Aprobación	**19-05-2026**
Vigencia Desde (dd/mm/aaaa)	**12/05/2026**
Vigencia Hasta (dd/mm/aaaa)	**12/09/2026**
Valor	**$ 350.181.000**

2. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 31 de mayo de 2026, el Contador **JAVIER ENRIQUE CARABALLO MARTINEZ**, identificado con **C.C. No. 77.182.081** de Mahates, Bolivar y con Tarjeta Profesional **No. 252239.T** Revisor Fiscal, certifica que **FUNDACION REGIONAL DE DESARROLLO AFROCOLOMBIANA SOL CARIBE,** identificada Con NIT. 819005824-6, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Durante el periodo comprendido entre el **20 de mayo y el 31 de mayo de 2026**, se adelantaron las actividades iniciales requeridas para la puesta en marcha del contrato, en concordancia con el cronograma establecido y las obligaciones contractuales adquiridas.

En esta etapa se desarrollaron principalmente actividades organizativas, administrativas y de planificación, orientadas a garantizar las condiciones necesarias para la adecuada ejecución del proyecto social. Entre las acciones realizadas se destacan la estructuración operativa del proyecto, los procesos de vinculación y contratación del talento humano requerido, la definición de roles y responsabilidades, la coordinación logística, así como la preparación de los

instrumentos y mecanismos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.

De igual manera, durante el periodo evaluado se llevó a cabo el acto de lanzamiento y socialización del proyecto, actividad que permitió dar a conocer los objetivos, alcance, población beneficiaria y metodología de intervención, generando los espacios de articulación y participación requeridos para el inicio de la ejecución.

En el marco de las labores de supervisión, se efectuó la revisión de los soportes técnicos, administrativos y financieros correspondientes a las actividades ejecutadas, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones asociadas a la fase de alistamiento e inicio del proyecto.

Para la fecha del presente informe, el avance físico del contrato corresponde al 12,42%, de acuerdo con las actividades de organización, planificación, contratación y lanzamiento efectivamente desarrolladas; de igual manera, el avance financiero corresponde al 0 %, conforme a la ejecución presupuestal y los soportes financieros revisados y validados durante el periodo reportado.

SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Mediante la suscripción del contrato No. CP-PR-2026-045 entre CONTRATANTE: SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS y CONTRATISTA: HERNANDO JAVIER ALVAREZ BRACHO, EL CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS a prestar sus servicios Profesionales en la supervisión, para la ejecución del proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA PARA LA CONVIVENCIA Y EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA” aprobado con código BPIN 2026471890008, con fecha de inicio del 20 de mayo del 2026.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha del informe no se había realizado pago alguno.

2. ESTADO FINANCIERO

Valor Total del Contrato	$ 586.675.737,00
Valor Total Pagado	
Valor Ejecutado	$ 74.540.573,70

IV. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como resultado de las actividades de seguimiento, monitoreo y verificación realizadas durante el periodo reportado, y una vez revisados los soportes técnicos, administrativos y financieros aportados por el contratista, se constató que las actuaciones desarrolladas se ejecutaron de conformidad con las obligaciones contractuales, los términos de referencia, el cronograma aprobado y los lineamientos establecidos por la entidad contratante, evidenciándose el avance correspondiente a la fase de alistamiento e inicio del proyecto.

En consecuencia, se considera que el desarrollo del proyecto presenta un avance adecuado, permitiendo fortalecer los procesos sociales y comunitarios previstos, sin perjuicio de las recomendaciones y observaciones señaladas en el presente informe para el mejoramiento continuo de la ejecución contractual.

Cordialmente;



HERNANDO JAVIER ALVAREZ BRACHO
C.C. No. 1.004.375.537
Cargo
Apoyo a la Supervisión

Anexos:
a. Anexo 2. Formato de reporte mensual de ejecución 2026471890008
b. Certificado Pago de Seguridad Social y Parafiscales Suscrito Revisor Fiscal
c. Registro Fotográfico